

## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Presidencia de la Junta

#### **Corrección de errores de la Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. [2023/2375]**

Advertido error en el encabezado de la Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» núm. 51, de 14 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 8806, en el encabezado de la Ley 7/2023, de 10 de marzo:

Donde dice: «Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención Temprana y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha»,

Debe decir: «Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha»